

DECRETO ALCALDICIO - Nº 0 0 1 0 1

Casablanca, 03 ENE. 2013

VISTOS:

1.- Que mediante Decreto Alcaldicio N°1156 de fecha 30.12.2012, se Contrato a una persona para que se desempeñe como Asistente en Educación Parvulario, en el Jardín Infantil-Sala Cuna "Papelucho", establecimiento dependiente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles administrado por el Departamento de Educación Municipal de Casablanca.-

2.-Lo informado por la Directora de Educación, y demás antecedentes tenidos a la vista.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.- Apruébese modificación del contrato de trabajo, celebrado con doña MARITZA BERNARDITA ROJAS GONZALEZ, cédula de identidad N°17.143.001-1, en el sentido que a contar del 31 de diciembre del 2012, su contrato será de carácter indefinido, como Asistente en Educación Parvulario, en el Jardín Infantil-Sala Cuna "Papelucho"

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

)10M j

nAD C

Leonel Bustamante Conzález Secretario Municipal Ustre Municipalidad de Casablanca Rodrigo Martínez Roca Alcalde

llustre Municipalidad de Casablanca

Distribución: Alcaldía

Interesado Habilitada Archivo Jurídico DAEM RMR.JBD.SVR.PHW.vav



MODIFICACIÓN CONTRATO DE TRABAJO

En Casablanca a 31 de diciembre del 2012, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA, Persona Jurídica e Derecho Público, representada por su Alcalde don RODRIGO MARTINEZ ROCA, cédula de identidad N°9.901.641-8, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Constitución N°111, en adelante "la Municipalidad" y por la otra doña MARITZA BERNARDITA ROJAS GONZALEZ, cédula de identidad N°17.143.001-1, con domicilio en calle Lautaro Población Lago Peñuelas Casa 15-B, comuna de Casablanca, en adelante "la trabajadora" se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: Que mediante Decreto Alcaldicio N°1156 de fecha 30.12.2012, se Contrato a una persona para que se desempeñe como Asistente en Educación Parvulario, en el Jardín Infantil-Sala Cuna "Papelucho", establecimiento dependiente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles administrado por el Departamento de Educación Municipal de Casablanca.-

SEGUNDO: Las partes modifican el contrato precedente en el sentido que a contar del 31 de diciembre del 2012, su contrato de trabajo será de carácter indefinido, como Asistente en Educación Parvulario, en el Jardín Infantil-Sala Cuna "Papelucho".-

TERCERO: En lo no modificado se mantiene vigente el contrato primitivo.-

CUARTO: La Personería del Sr. Alcalde don **RODRIGO MARTINEZ ROCA**, consta en Decreto Alcaldicio N°3616 de fecha 6 de diciembre del 2012.-

MARITZÁ BERNARDITA ROJAS GONZÁLEZ Trabajador RODRIGO MARTINEZ ROCA Alcaide de Casabianca

PAUTA DE DESEMPEÑO PARCIAL

Para Técnicos en Educación Parvularia Sala Cuna y Jardín Infantil Papelucho

Nombre Funcionario: Fecha Evaluación: Deciembre

- 1.- Nunca se evidencia la conducta.
- 2.- Casi nunca se evidencia.
- 3.- A veces se observa la conducta.
- 4.- Casi siempre se observa la conducta.
- 5.- Siempre se observa la conducta.

PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA	Nota	Observaciones
Participa en la elaboración del plan de		
trabajo en sala en	4	
todas sus etapas	7	
Se observa iniciativa por cumplir con las		6
tareas propias	=	al observa grown
del nivel	\mathcal{L}	responsabilited for
		se observa gran responsabilidad por su trabojo
Respeta los requerimientos y tareas	A-	
programadas del	5	
nivel		
Fomenta una interacción con niños y		
niñas que	4	
promueve su labor educativa		
ELAB. Y EJEC. DE MATERIAL	Nota	Observaciones
DIDACTICO		
Colabora con la elaboración de		
materiales didácticos	5	ŀ
creativos para las diversas etapas	.)	
educativas		
Trabaja en forma proactiva en la	6	
producción de	4	
materiales de trabajo en sala	f	
Utiliza adecuadamente el material didáctico acorde a las	Δ.	
	4	
diversas etapas educativas	<u> </u>	
Crea materiales que presentan		
alternativas a la	3	
diversidad de los niños y niñas		
APOYO A LA EDUCADORA DE SALA	Nota	Observaciones
Se anticipa a los requerimientos de la		
educadora,	Λ	
actuando con autonomía y	+	
responsabilidad		
Contribuye para lograr un clima		
organizacional positivo	5	
para el desarrollo del trabajo.	\mathcal{O}	
Desarrolla actividades y aportes que		
apoyan el trabajo de	4	
la educadora	_	

Desarrolla actividades y aportes que		
apoyan el trabajo de la educadora		
INFORMES Y EVALUACIONES EN EL AULA	Nota	Observaciones
Aporta con observaciones respecto a las		
conductas y	5	
logros de los niños y niñas Aporta con el registro y seguimiento de		
las evaluaciones	<i></i>	
realizadas	5	
RELACIÓN CON LOS APODERADOS	Nota	Observation
Se relaciona en forma respetuosa y	IVOEA	Observaciones
amable con los	5	
apoderados	5	
Se observa una disposición a la		
resolución efectiva de	4	
conflictos con los padres y madres		
Entrega la información adecuada y		
oportuna a	1_	
apoderados cumpliendo con los plazos establecidos		
CONDICIONES PERSONALES		
	Nota	Observaciones
Se muestra dispuesta a aprender e interiorizarse de los		
temas institucionales.	4	
The mondonards.	ŀ	
Se integra de manera positiva a los		
equipos de trabajo	5	
Presenta conciencia y responsabilidad		
social frente a		
niños y niñas , reconociendo y	Á	<u> </u>
respetando su realidad	4	
socio-cultural Presenta capacidad de autocrítica	<u> </u>	
referente a su trabajo	<u>Á</u>	
Presenta una disposición a mejorar su		
desempeño en	K	
sala	\mathcal{L}	
COMPORTAMIENTO FUNCIONARIO	Nota	Observaciones
Cumple con la normativa institucional	5	Observaciones
Cumple con la permanencia en el lugar	5	
de trabajo	S	
Cumple con la asistencia al lugar de	/	
[_trabajo	5	
Cumple con la puntualidad en su lugar	E	
de trabajo	5	
RELACIÓN CON LOS NIÑOS Y NIÑAS	Nota	Observaciones
Manifiesta actitudes de afecto y acogida		
con todos los	1	ļ
níños y niñas.	4	
Fomenta la expresión de intereses y		
preferencias	А	
personales de los niños y niñas		
December 15 different	1	1
Reconoce las diferencias de niños y		
niñas y adecua en relación a las necesidades de éstos.	4	

Promueve ambientes bientratantes al interior de las	5	
aulas		

Observaciones: La funcionax laboral, destacándose respeto; por lo que contrato Firma Técnico Evaluada	por ru responsabilidad j ple policita renovación de Firmal Directora Evalvadora **DIRECCION ** ORGANICA DIRECCION **
	•